



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

COMPONENTE PEDAGÓGICO

1. FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

La ley 115 de 1.994 contempla los fines del sistema educativo Colombiano y hacia allá está enmarcada la acción curricular del Colegio San José de las cuchillas.

El fin educativo que reclama la sociedad actual es de unidad, democracia, justicia y paz; nuestros proyectos y la acción Educativa emergen de las necesidades manifestadas a través de la participación de la comunidad educativa (Fines del sistema Educativo Colombiano).

El plano de desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro d un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta la vida económica, política, administrativa, y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima, a la ley, a la cultura nacional, ala historia Colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos, más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento en la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura , el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en las diferentes manifestaciones.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida, la población a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y de la investigación con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como con la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico de la Institución educativa San José de las Cuchillas, es conceptualizado como el conjunto de manifestaciones, operaciones, acciones, actividades y procedimientos que realizan estudiantes, educadores y padres de familia, de manera intencionada, para lograr la apropiación de los saberes, la construcción del conocimiento, el éxito académico y la autorrealización personal y social. Todas estas actividades estarán relacionadas con los indicadores de logros, los logros académicos y los objetivos institucionales determinados en el P.E.I. al igual que se enmarca en la misión de la organización. Así el estudiante puede participar efectivamente en los distintos procesos y organizar su propio aprendizaje según sus necesidades, problemas y aptitudes. Teniendo en cuenta además los lineamientos del M.E.N. permitiéndose la educación activa, participativa, democrática, continua e integral.

Por ello, se tendrán presente los siguientes planteamientos y principios.

- ❖ El factor sencillo más importante que influencia el aprendizaje es lo que ya sabe el que aprende.
- ❖ El esfuerzo personal del educando para la construcción del conocimiento, no excluye la ayuda externa y la asesoría por parte del educador.
- ❖ El educador debe conseguir que los estudiantes aprendan a conseguir información, aprendan a aprender y aprendan a solucionar problemas.
- ❖ El desarrollo de los procesos de aprendizaje según los contenidos disciplinados, deben tener en cuenta que cada disciplina, tiene una lógica interna, una metodología específica, pero que, desde una disciplina específica, se puede posibilitar la construcción de otros conocimientos.
- ❖ El diseño de los contenidos y la selección de actividades para el aprendizaje, deben partir del diagnóstico de los N.I.P.S.
- ❖ Cada sesión de trabajo diario, debe contemplar la iniciación, el desarrollo, la finalización y la forma como se organizan los niños en la rutina de la actividad.

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS

Resolución 16549 diciembre 2 de 2002
NIT: 811.018.709-4 DANE 205615000214



- ❖ El proceso del trabajo escolar debe ser motivante, de tal forma que, endógenamente estimule la exploración, la invención la creatividad, suscite la curiosidad y utilización de medios tecnológicos en el proceso aprendizaje.
- ❖ El modelo pedagógico debe estimular la lectura, la escritura, la comprensión y la producción de textos escritos por parte de los estudiantes. Factor de calidad, concurso de cuentos.
- ❖ El proceso de aprendizaje debe partir de la realidad de las vivencias, favorecer la conceptualización, la documentación, la ampliación y la aplicación de lo que se aprende en los ejercicios, actividades y proyectos.

EL SER HUMANO EN EL MUNDO.

El ser humano está vinculado al mundo de la vida, por su razón de subsistencia; y el mundo de la vida lo envuelve en tres submundos:

- ❖ **El mundo físico – natural.** Frente al cual debe asumir el compromiso de cuidarlo, administrarlo con inteligencia, comprenderlo con sabiduría y transformarlo con delicadeza sin herirlo ni afectarlo negativamente.
- ❖ **El mundo simbólico.** Con el cual tiene estrecha relación dada su capacidad de co-creación, transformación, representación y simbolización.
- ❖ **El mundo social.** Con el cual el hombre interactúa en comunión con sus congéneres; puesto que “el hombre no vive solo, el hombre aislado no existe.” (Ignace Lepp.) primero está unido a la madre, a una familia núcleo social primario, a una comunidad, clan o tribu; después a grupos de mayores, a una sociedad local, regional, nacional y universal. Lo social no se opone a lo individual; antes bien, el encuentro con el otro, toca con esencia misma de la naturaleza humana.
Por su parte, Martín Bube afirma:” sus raíces se hayan en un ser que busca otro ser para comunicarse con él en una esfera común a los dos pero sobre pasa el campo propio de cada uno.”

En este sentido, el proceso educativo debe potenciar el desarrollo de la persona a escala humana; entendido este como un proceso de construcción de los sujetos como seres individuales y colectivos dentro de una realidad histórica y cultural específica; cuya tarea está centrada en la construcción del ser humano como sujeto, lo cual implica tener conciencia de sí, de sus acciones, características y de sus circunstancias y necesidades.

Desde esta perspectiva, la tarea de la Institución Educativa San José de las Cuchillas está encaminada a los procesos de individuación y socialización; en tanto que el mundo de la vida posibilita al ser humano su vinculación como sujeto individual y colectivo dentro de él. Atender estos procesos, exige el desarrollo de las esferas que se mueven al interior. Dichas esferas son: Madurativa y cognitiva, afectiva-erótica, comunicativa, ético-moral, política, lúdico-estética y laboral-económica. Además de estas esferas en ser humano se edifica desde lo espiritual y según la concepción religiosa y cultural que posea, trasciende a su naturaleza temporal, tanto por la legítima aspiración y creencia en su supervivencia sobrenatural, como por la perpetuación de sus huellas espirituales a través de la historia por su acción constructiva y benéfica y por su producción cultural.

El desarrollo de estas esferas contribuye a la dinamización de los procesos de maduración y crecimiento, valoración e integración y representación y simbolización. Lo anterior facilita la

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS

Resolución 16549 diciembre 2 de 2002
NIT: 811.018.709-4 DANE 205615000214



formación de un ser integral, integrador e integrado, como lo plantea la ley 115 de 1994 en su artículo 1º “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamente en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”

El desarrollo humano de la institución educativa San José de las Cuchillas, está en estrecha relación con la cantidad y la calidad de la educación que esta ofrece a la comunidad educativa; por ello, se tienen entonces cuatro pilares fundamentales que apoyan y direccionan la estructura del modelo formar en valores, desarrollar el conocimiento, preparación para la participación y formar para el trabajo.

Formar en valores.

La formación en valores es una de las tareas esenciales dentro del proceso educativo, en tanto que de ella depende que el (la) estudiante de hoy se convierta en ciudadano (a), es pues, indispensable que la institución educativa, la familia y la comunidad encuentren caminos apropiados para que el niño, la niña y los (as) jóvenes aprendan valores fundamentales como la paz, la democracia, el respeto por las ideas ajenas, la responsabilidad frente a la sociedad que lo rodea, el respeto a la vida, el amor por el trabajo, la justicia, el sentido de pertenencia por la familia, la sociedad y las instituciones y el trabajo en equipo. (Enmarcado en la ley general de educación artículo 5º fines del sistema educativo, artículo 92 formación del educando.)

En este orden de ideas, los ambientes educativos en que se desarrolla el niño, la niña y los (as) jóvenes, tienen que ser coherentes con los propósitos de la institución, para que el proceso educativo formal se haga bajo pautas de participación, de afecto, de respeto por el otro, de cooperación mutua. Los valores no se adquieren por la vía exclusiva del discurso, sino a través de la práctica de los mismos en los distintos ambientes en los cuales se desempeña la persona; y, es en la institución educativa donde se afianzan y retroalimentan.

Desarrollo del conocimiento.

La realización de un ser humano depende de su capacidad de comprender el mundo que lo rodea. Esto le permitirá disfrutar de la naturaleza, de la vida en sociedad, de los avances de la ciencia y de la tecnología de las manifestaciones artísticas y de la historia humana de la cual hace parte. En este sentido el artículo 76 de la ley 115 de 1994, dice “currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional.....”

Los niños, niñas y jóvenes, tienen grandes capacidades de adquirir conocimientos, porque todo lo que los rodea ejerce sobre ellos una fascinación permanente; por ello, se deben buscar nuevas alternativas pedagógicas que le permitan al niño (a), y jóvenes explorar la realidad, sin verse sometidos a un sistema rígido y superficial que no responda a sus intereses, ni a sus posibilidades, ni a sus infinitas curiosidades. Esta tarea no puede hacerla la institución educativa, sin contar con la decidida participación de la comunidad educativa para desarrollar un mejor futuro.

Preparar para la participación.

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS

Resolución 16549 diciembre 2 de 2002
NIT: 811.018.709-4 DANE 205615000214



Cada ser humano tiene el derecho absoluto, desde que nace, de ser respetado como persona y esto implica el derecho a participar en las decisiones que afectan su vida. Sobre este principio descansa la construcción de una sociedad libre y democrática.

La libertad, la participación y la responsabilidad deben aprenderse desde los primeros años y para ello hay que crear las condiciones que permitan a los niños niñas y jóvenes, vivir y experimentar los logros y fracasos del trabajo en equipo, de la autodeterminación, de ser parte activa de la sociedad en la cual viven. Para ello es necesario que los roles de autoridad se modifiquen, que la relación educador-estudiante, tenga otra dimensión, que la relación pedagógica y académica no esté basada en la autoridad vertical; sino en la búsqueda colectiva y permeable de la solución a los problemas que afrontan los estudiantes en la convivencia familiar y escolar. La institución Educativa San José de las Cuchillas, en este sentido abrirá entonces espacios de participación a sus jóvenes, de modo que ellos puedan sentirse efectivamente útiles, que puedan aprender que no requieren la mayoría de edad para contribuir al desarrollo de las condiciones de vida de su grupo humano. (ley 115 de 1994, artículo 142 gobierno escolar, 143 consejo directivo)

Formar para el trabajo.

El trabajo como permanente tarea de transformación del mundo, constituye la mayor realización del ser humano. A través del trabajo se llevan a la realidad los sueños que la humanidad concibe en su constante esfuerzo de progreso. Del trabajo se derivará no solo el sustento, sino la certeza de sentirse útil y necesario, y la seguridad de ocupar un lugar propio en el mundo.

El niño, la niña y el joven deben experimentar el placer de trabajar como medio de autoafirmación, de conocimiento, de realización personal y de participación en el destino común; y no de ver el trabajo como un castigo impuesto a la humanidad. Por ello la institución desarrollará en lo posible en los estudiantes las competencias generales laborales a partir de la cátedra de emprendimiento, basada en el trabajo en equipo para el desarrollo de las mismas, apropiándose de las actividades y proyectos que se orienten en la granja; como son entre otros: el trabajo con guadua, el cultivo y comercialización de plantas medicinales y hortalizas, peces, especies menores y la administración del aprisco. El acceso a todo tipo de experiencias tanto en la misma institución, como en el medio laboral circundante le dará vida de gran importancia a la media técnica, para que le permita a niños, (as) y jóvenes tener una visión constructiva de lo que pueden ser campos de realización personal y productiva. (ley 115 de 1994, artículo 30 objetivos educación media); además de la importancia que se tiene el desarrollo de las competencias no solo básicas, sino también, ciudadanas, laborales y generales.

3. PLAN DE ESTUDIOS

La Institución educativa San José de las Cuchillas asume los lineamientos de la Ley General de Educación 115 en cuanto a la orientación de las áreas obligatorias y fundamentales, artículo 23 y 31 Ley 115 de 1994 con las intensidades que a continuación se enuncian:

Áreas obligatorias y fundamentales	GRADOS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS
Resolución 16549 diciembre 2 de 2002
NIT: 811.018.709-4 DANE 205615000214



Ciencias naturales y educación ambiental. (Físico/química, cátedra ambiental)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
Educación artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación ética y en valores humanos	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros (Proyecto Lector)	5 3	5 3	5 3	5 3	5 3	4 3	4 3	4 3	4 3	4 3	4 3
Matemáticas	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4
Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias Económicas y políticas										1	1
Filosofía										2	2
Física										2	2
Química										2	2

TRANSICIÓN: COMPETENCIA SOCIAFECTIVA
COMPETENCIA COMUNICATIVA
COMPETENCIA EXPLORATIVA
CONVIVENCIA ESCOLAR

“Con el Esfuerzo a las Cumbres”